

**PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL
DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL
Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2020-2023**

“UNIDOS POR LA VIDA”

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
HACIENDA DISTRITAL**



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**



RETOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

1

Vamos a cuidar a Cali como nuestra casa común.

2

Vamos a implementar una movilidad sustentable y eficiente..

3

Vamos hacer una ciudad más segura reconciliada y en paz.

4

Vamos a construir un nuevo emprendimiento Distrital: Educativo, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios.

5

Vamos a generar inclusión social, poblacional y territorial.

6

Vamos a fortalecer la gestión de nuestros servicios públicos domiciliarios.

7

Vamos a construir un gobierno abierto a la ciudadanía.



PROGRAMA DE GOBIERNO Y PLAN DE DESARROLLO

El Programa de Gobierno electo fue postulado en Siete Retos los cuales se han estructurado en el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 en procura de generar el consenso social y la visión prospectiva del Distrito Especial de Santiago de Cali 2020-2023 a partir de cuatro grandes dimensiones o **procesos de ciudad-región global**, que se ilustran a continuación:

**Revitalización
productiva y
sostenibilidad
económica.**

1

**Protección
solidaria de la
vida.**

2

**Gobierno
interconectado
e incluyente.**

4

**Territorio
resiliente y
sustentable.**

3



VISIÓN PROSPECTIVA

Nuestra amada Santiago de Cali, asumida como Distrito Especial, será reconocida en el ámbito nacional e internacional, por:

- ▶ Los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de toda la caleñidad.
 - ▶ La rectificación ecológica y ambiental.
 - ▶ La reconversión productiva y empresarial.
- ▶ Los avances en transformar la matriz energética de la ciudad hacia fuentes alternativas.
- ▶ Los productos culturales y deportivos de alto valor.
- ▶ La apuesta de paz y reconciliación.
- ▶ El reconocimiento ciudadano, respetuoso de las diversidades de género en equidad.
- ▶ Los avances de la gestión pública distrital de alto desempeño.





MODELO DE GESTIÓN



El esfuerzo compartido de diseño e implementación del Plan de Desarrollo 2020 - 2023, implica asumir el **reto y compromiso** de una **gestión pública eficiente, incluyente y transparente que satisfaga** las diversas expresiones de ciudadanía que habitan el territorio caleño.



Se entiende, especialmente, que se requiere un modelo de gestión operado como ruta práctica para generar servicios y oportunidades desde el Estado local, implementados con una planeación estratégica que integre transversalmente el conjunto de los organismos y entidades en un relacionamiento de gobernanza compartida.



El modelo de gestión del presente Plan está centrado en una cadena de valor que busca articular colaborativamente los propósitos, las metas y acciones de desarrollo de Santiago de Cali en los próximos años, con una visión contemporánea de sociedad, ciudadanía y Estado, articulada en la implementación de procesos y normas técnicas de calidad.



PROPOSITOS Y LINEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

○ Impulsar las rectificaciones necesarias para hacer del Distrito Especial de Cali un territorio sustentable que avance en la concreción de estrategia de adaptación de cambio climático y se plantee nuevas formas de recuperación de sus ecosistemas y de interacción con los otros seres sintientes y entornos naturales.

○ Avanzar en la consolidación de Santiago de Cali como un Distrito Especial competitivo, que introduce la revolución tecnológica de cuarta generación, a la vez que genera los circuitos necesarios para tener más equidad y bienestar para sus ciudadanos.

○ Afianzar formas de vida colectiva incluyentes y solidarias en el Distrito Especial, desde un enfoque de reconciliación, garantía de derechos y equidad de género, de diálogo entre generaciones y reconocimiento étnico.

○ Fortalecer Cali como un Distrito Especial, innovador e inteligente, abierto a la participación colaborativa de la ciudadanía que propenda por mejorar la gobernanza territorial.



ESCENARIOS DE GOBERNABILIDAD

DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI





**FRENTES DE
GOBERNABILIDAD**

DE SANTIAGO DE CALI



DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS 9

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES 4

CORREGIMIENTOS 15

SECRETARÍAS DE DESPACHO 15

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS (Adscritas o Vinculadas) 14

ESCENARIOS DE GOBERNABILIDAD SANTIAGO DE CALI 57



DESPACHO DEL ALCALDE

Secretaría de
Gobierno

- Oficina de la Secretaría Privada.
- Oficina de Relaciones y Cooperación.
- Oficina Asesora de Transparencia.
- Oficina de Comunicaciones.



DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS

Gestión Jurídica Pública

- Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos
- Subdirección de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico

Control Interno

Control Disciplinario Interno

Desarrollo e Innovación Institucional

- Subdirección de Gestión Organizacional
- Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental
- Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

Hacienda Municipal

- Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales
 - Oficina Técnica Operativa de Fiscalización y Determinación de Rentas
- Subdirección de Tesorería Municipal:
 - Dirección Técnica Operativa de Cobro Persuasivo
 - Dirección Técnica Operativa de Cobro Coactivo
- Subdirección de Catastro Municipal
- Subdirección de Finanzas Públicas
- Contaduría General del Municipio de Santiago de Cali

Planeación Municipal

- Subdirección de Planificación del Territorio
- Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico
- Subdirección de Desarrollo Integral

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Subdirección de Tecnología Digital
- Subdirección de Innovación Digital

Contratación Pública

- Subdirección de Abastecimiento Estratégico
- Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Gestión del Medio Ambiente

- Subdirección de Gestión de Calidad Ambiental
- Subdirección de Gestión Integral de Ecosistemas y Unidad Municipal de Asistencia Técnica (UMATA)



SECRETARIAS

Paz y Cultura Ciudadana

- Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana
- Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz

Seguridad y Justicia

- Subsecretaría de la Política de Seguridad
- Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia
- Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control

Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

- Subsecretaría para el Conocimiento y la Reducción del Riesgo
- Subsecretaría para el Manejo de Desastres

Bienestar Social

- Subsecretaría de Poblaciones y Etnias
- Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas
- Subsecretaría de Equidad de Género
- Subsecretaría de la Primera Infancia

Salud Pública

- Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud
- Subsecretaría Protección de la Salud y Prestación de Servicios

Educación

- Subsecretaría de Planeación Sectorial
- Subsecretaría de Cobertura Educativa
- Subsecretaría de Calidad Educativa
- Subsecretaría Administrativa y Financiera

Desarrollo Económico

- Subsecretaría de Cadenas de Valor
- Subsecretaría de Servicios Productivos y Comercio Colaborativo

Cultura

- Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural
- Subsecretaría de Artes, Creación y Promoción Cultural
- Unidad Administrativa Especial Estudio de Takeshima
- Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal

Deporte y Recreación

- Subsecretaría de Fomento
- Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa

Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

- Subsecretaría de Promoción y Fortalecimiento de la Participación
- Subsecretaría Territorial de Inclusión y Oportunidades
- Centros de Administración Local Integrada (CALI)

Movilidad

- Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial
- Subsecretaría de Servicios de Movilidad
- Oficina de Contravenciones

Infraestructura

- Subsecretaría de Apoyo Técnico
- Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial

Vivienda Social y Hábitat

- Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización
- Subsecretaría de Gestión de Suelo y Oferta de Vivienda
- Unidad Administrativo Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM)

Turismo



ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

(Adscritas y Vinculadas)

Red de Salud
de Ladera E.S.E.

Red de Salud
del Centro E.S.E.

Red de Salud
del Suroriente
E.S.E.

Instituto Popular
de Cultura (IPC)

Emcali
E.I.C.E. E.S.P.

Metrocali S.A.

Empresa Municipal de
Renovación Urbana
EMRU

Red de Salud
del Norte E.S.E.

Red de Salud
del Oriente E.S.E.

Hospital
Geriátrico y Ancianato
San Miguel E.S.E.

Institución
Universitaria
Antonio José
Camacho

Escuela Nacional
del Deporte

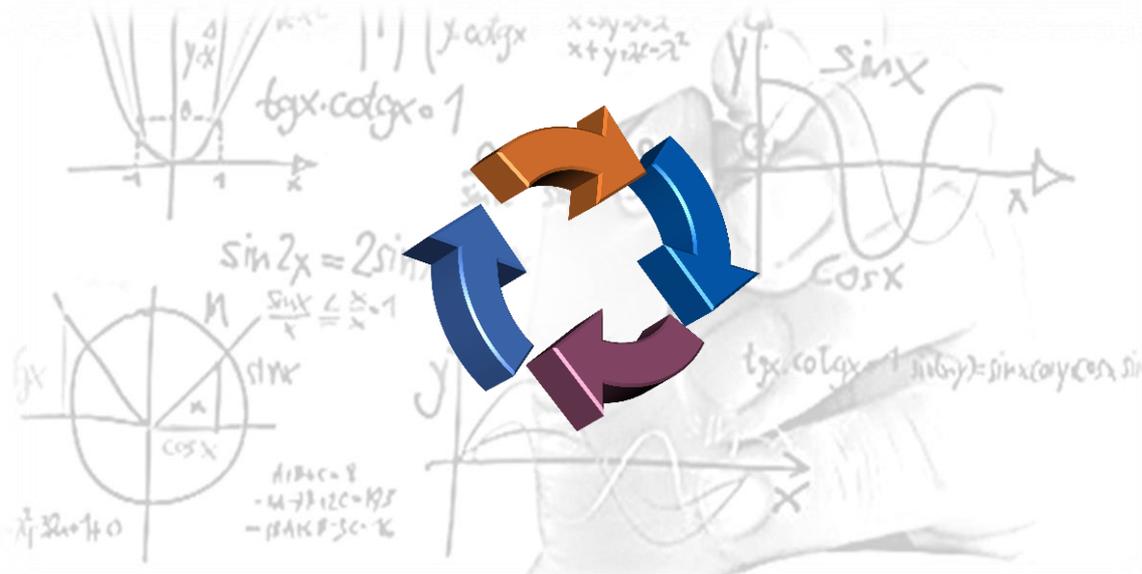
Fondo Especial
de Vivienda

Corporación de Ferias,
Eventos y Espectáculos
de Cali (Corfecali)



FORMULAS GERENCIALES

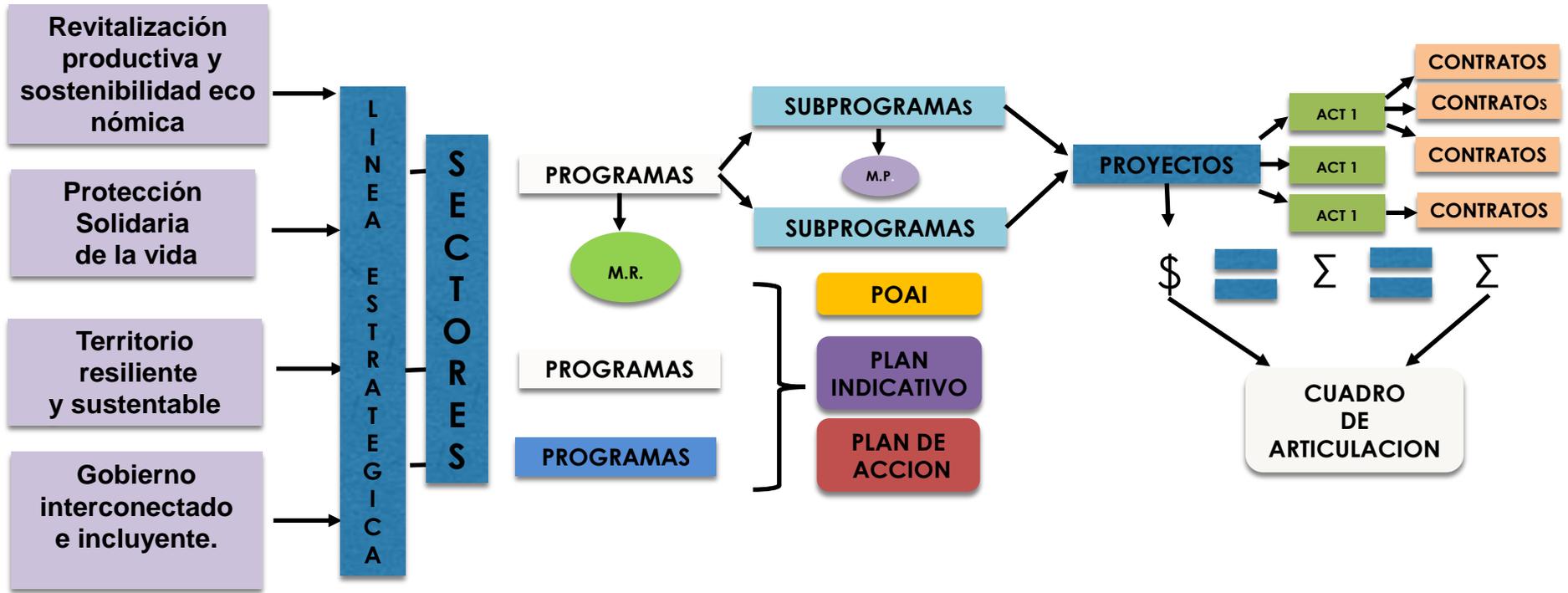
- ❑ Buena estrategia + buena ejecución = buena administración.



- ❑ Visión estratégica + Objetivo + estrategia = planeamiento estratégico.



ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS POR LA VIDA





ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

UNIDOS POR LA VIDA

DIMENSIONES	NOMBRE	LINEAS	PROGRAMAS
1	Revitalización Productiva y sostenibilidad Económica	5	9
2	Protección Solidaria de la Vida	5	33
3	Territorio Resiliente y Sustentable	5	20
4	Gobierno Interconectado e Incluyente	3	8
Totales	4	18	70

- PROYECTOS MOVILIZADORES-----57
- META DE RESULTADOS-----63
- META DE PRODUCTOS-----656



**PERSPECTIVA DEL PLAN DE
DESARROLLO DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
DISTRITAL
SANTIAGO DE CALI
2020-2023**





PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



DIMENSIÓN 4. GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE

401 Línea Estratégica: Transición hacia Distrito Especial

401001 Programa: Implementación Cali Distrito

401002 Programa: Cooperación Técnica para el Desarrollo Distrital

402 Línea Estratégica: Gobierno Inteligente

402001 Programa: Fortalecimiento Institucional

402002 Programa: Gestión de Información Estadística y Geográfica para la Evaluación de Resultados

402003 Programa: Sistema de la Información y la Infraestructura Tecnológica

402004 Programa Gestión Financiera Eficiente

403 Línea Estratégica: Ciudadanía Activa y Gobernanza

403001 Programa: Ciudadanía Empoderada

403002 Programa: Cultura Ciudadana

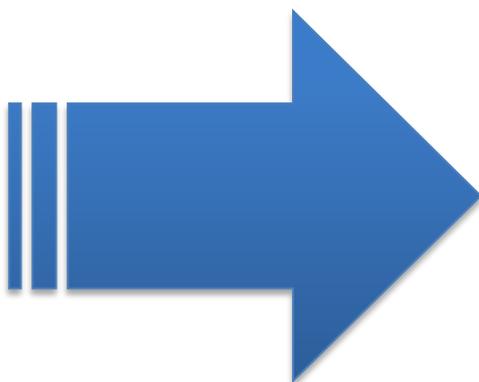


APUESTA Y FOCOS DE TRANSFORMACIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA DISTRITAL



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PUBLICA APUESTA DE ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

El Departamento Administrativo de Hacienda es un organismo articulador de recursos propios como de otras fuentes para garantizar que toda la Administración Central y las entidades Descentralizadas cumplan con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo y sus funciones establecidas en el Decreto 516 de 2.016, desde este departamento compartimos la siguiente visión a desarrollar en los próximos 4 años 2.020 -2023.



HACIENDA MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ EN LA CONSECUCIÓN, ASIGNACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS

HACIENDA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

HACIENDA PURO CORAZÓN EN EDUCACIÓN FISCAL Y CULTURA TRIBUTARIA

HACIENDA CON BASES DE DATOS ACTUALIZADAS Y FISCALIZACIÓN ESPECIALIZADA

HACIENDA A LA VANGUARDIA EN EL USO DE TECNOLOGÍAS

- Indicadores de sostenibilidad fiscal, control al gasto y capacidad de endeudamiento.
- Mitigación impacto riesgo COVID – 19
- Seguimiento al gasto, ingresos e inversión
- Acciones para el cumplimiento de las metas de recaudo y fortalecimiento.
- Impacto de los Acuerdos sancionados en cada vigencia.
- Análisis del impacto de las políticas aprobadas según sus posibilidades de financiación.
- Vigencias futuras y la autorización para ejecución en el gasto, sentencias y pasivo exigibles (pasivos pensionales y las posibles fuentes de financiación para cumplir los compromisos- Ley 549 de 1999).

- Seguimiento a la información financiera de las entidades descentralizadas utilizando el Cuadro de Mando Integral CMI-BSC.
- Seguimiento, medición y evaluación del Plan de Desarrollo para afirmar la senda de la rentabilidad social en la eficiencia, eficacia y efectividad de los resultados.
- Observatorio de Hacienda Pública Distrital
- Calificación del riesgo de alta categoría.
- Actualización del estatuto tributario.
- Reperfilamiento de la deuda e innovación en la Gestión de Recursos.

- Sostenibilidad de la calificación del desempeño fiscal DNP
- Gestión y operación catastral.
- Reglamento interno de cartera.
- Procedimiento para el pago de sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones.
- Transición de Cali Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de servicios.

A. HACIENDA MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ EN LA CONSECUCIÓN, ASIGNACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS

Objetivo: Establecer un manejo del Departamento Administrativo de Hacienda integral en el cual desde la generación de información de parte de la Subdirección de Catastro, así como la liquidación de los ingresos tributarios y no tributarios a través de la Subdirección de Impuestos y Rentas y el eficiente recaudo de los mismos y su asignación a través del P.A.C desde la Subdirección de Tesorería, sea invertido de forma eficiente, estableciendo los controles necesarios por parte de la Subdirección de Finanzas y el registro oportuno de la contabilización y elaboración de los Estados Financieros de la entidad Distrital

HACIENDA MODERNA, EFICIENTE Y EFICAZ EN LA CONSECUCIÓN, ASIGNACIÓN E INVERSIÓN DE RECURSOS



REESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA FORTALECIENDO LA SUBDIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y RENTAS.

REDISEÑO DE LAS POLITICAS DE SEGUIMIENTO TANTO A LOS INGRESOS COMO A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL COMO A LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

RECUPERACIÓN DE LOS VALORES A PAGAR POR PARTE DE LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS DE LOS TRIBUTOS Y RENTAS POR LOS AÑOS GRAVABLES Y VIGENCIAS 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015 Y ANTERIORES DE DIFÍCIL COBRO.

REPERFILAMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN LOS EMPRÉSTITOS AUTORIZADOS EN LOS ACUERDOS MUNICIPALES 407 DEL AÑO 2016 Y 415 DEL AÑO 2017.

FORTALECER LA SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO COMO GESTOR CATASTRAL Y LA IMPLEMENTACIÓN COMO OPERADOR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1955.

B. HACIENDA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS

OBJETIVO: Desde la Constitución Política de 1991 se ha fortalecido la descentralización y desconcentración de las funciones de las entidades con el fin de ofrecer una mayor y mejor prestación de servicios públicos, en este sentido desde este Departamento se iniciará una revisión a todos los servicios que se ofrecen al ciudadano en Santiago de Cali que tengan relación directa con las funciones propias de cada una de las dependencias que conforman el Departamento Administrativo de Hacienda, con el fin de fortalecer y mejorar su cubrimiento e incrementar su uso por parte de quienes los requieren, en este sentido se evaluarán los espacios físicos de las salas de atención de los C.A.L.I, la Subdirección de Impuestos y Rentas, la Subdirección de Catastro, el Hall de servicios de la Subdirección de Tesorería y la sala de espera del Departamento, así como los servicios web y las normas que soportan los tramites que se brindan, actualizándolas con las últimas tecnologías de la información y el Decreto Ley 2106 de 2019.

HACIENDA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS



LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN E INVENTARIO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y ESTADO DE LAS SALAS Y PUNTOS DE ATENCIÓN FÍSICA Y VIRTUAL.

REESTRUCTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN LAS SALAS Y PUNTOS DE ATENCIÓN ACTUALES,, TRAMITES Y DOCUMENTOS ASOCIADOS A LOS MISMOS

JORNADAS DE ATENCIÓN EN LOS C.A.L.I Y CORREGIMIENTOS A TRAVÉS DE FERIAS DE SERVICIOS AL CIUDADANO INTEGRANDO AL SECTOR PRIVADO.

CONSECUCCIÓN DE SERVICIO MÓVIL (VEHÍCULO) A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS PARA BRINDAR ATENCIÓN EN LAS FERIAS DE SERVICIOS.

C. HACIENDA PURO CORAZÓN EN EDUCACIÓN FISCAL Y CULTURA TRIBUTARIA.

OBJETIVO: Desde el Departamento Administrativo de Hacienda es claro que la mejor forma de incrementar los indicadores de cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales de los diferentes tributos y rentas a su cargo es la educación, es por esto que se propone la realización de programas de formación en temas relacionados con la hacienda pública, la política fiscal y tributaria a través de elementos conceptuales y metodológicos que lleven al ciudadano a apropiarse y conocer mejor tanto sus derechos como sus obligaciones en estas materias, un canal de comunicación que consideramos importante es el desarrollo de programas de cultura fiscal y cultura tributaria que se desarrollen en diferentes escenarios y públicos objetivos con el acompañamiento de la Secretaria de Educación y la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en las comunas y corregimientos de Cali, integrando al sector privado.

HACIENDA PURO
CORAZÓN EN
EDUCACIÓN
FISCAL Y
CULTURA
TRIBUTARIA

FORMULACIÓN DE CONTENIDOS
DE EDUCACIÓN EN CULTURA
FISCAL Y TRIBUTARIA.

ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE
PROGRAMAS DE CULTURA FISCAL Y
TRIBUTARIA.



**D. HACIENDA CON BASES DE DATOS
ACTUALIZADAS Y FISCALIZACION
ESPECIALIZADA**

Objetivo: Uno de los mayores propósitos del Departamento Administrativo de Hacienda es el incremento de los ingresos propios que se perciben por la administración de diferentes tributos que constitucionalmente son propiedad de los municipios y distritos en Colombia, destacándose entre ellos el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio, en este sentido las bases de datos actualizadas se vuelven un insumo fundamental en la consecución de esta meta, así como la especialización en la fiscalización de los tributos y rentas del orden municipal y distrital, lo que incluye su depuración tanto en saldos como en datos.

**HACIENDA CON
BASES DE DATOS
ACTUALIZADAS Y
FISCALIZACIÓN
ESPECIALIZADA**

Actualización de la información de la base de datos del Impuesto de Industria y Comercio a través de la realización del CENSO TRIBUTARIO en todas las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Formulación y ejecución de programas de Fiscalización especializada para el Impuesto de Industria y Comercio por sectores dentro de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

Formulación y ejecución de programas de Fiscalización especializada para el Impuesto Predial Unificado en relación a los elementos esenciales del tributo: Base gravable, tarifa, sujeto pasivo, sujeto activo y hecho generado.

Actualización catastral sector rural 2022 y fortalecimiento de la conservación dinámica sector urbano como insumo del catastro multipropósito.

Depuración de los saldos por cobrar sujetos de saneamiento contable en los diferentes tributos y rentas

Incorporación de cambios en la base de datos de la conservación dinámica del sector urbano mensualmente

E. HACIENDA A LA VANGUARDIA EN EL USO DE LAS TECNOLOGIAS

Objetivo: Una de las principales fortalezas de la Hacienda moderna es el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones TICS con el fin de lograr no solo brindar mejor información sino incrementar sus controles tendientes a disminuir la evasión y elusión de las obligaciones fiscales y tributarias, en ese sentido el Departamento de Hacienda debe mejorar su capacidad de análisis de información, el control de sus expedientes y por consiguiente mayores ingresos que redunden en las inversiones sociales en cumplimiento al plan de desarrollo 2020 - 2023.

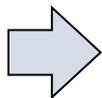
**HACIENDA A
LA
VANGUARDIA
EN EL USO DE
TECNOLOGÍAS**



Manejo de los expedientes de los diferentes tributos y rentas de forma digital y seguimiento e impulso de los mismos en las etapas de fiscalización, determinación, liquidación y cobro a través de software que permita el procesamiento, cruces de bases de datos y análisis de información arrojando variables que permitan la elaboración de programas para incrementar los recaudos.

Terminación de la actualización del software del sistema catastral para fortalecer la información endógena y exógena que se comparte con diferentes instituciones y organismos de la Administración central y las entidades descentralizadas.

COMPONENTE ESTRATEGICO



DIMENSIÓN IV. GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE

PROBLEMA CENTRAL

LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI SE HAN CONVERTIDO EN UNA DE LAS PRINCIPALES POTENCIALIDADES PARA LOGRAR UNA MAYOR COMPETITIVIDAD Y GENERACIÓN DE RENTABILIDAD SOCIAL QUE DEBE REORIENTARSE DE LA SENDA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO A LA INNOVACIÓN RADICAL EN LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y QUE SE TRADUZCA EN UNA ATENCION CADA VEZ MAS EFICIENTE Y EFECTIVA DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y UNA MAYOR DINAMICA DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD.



SECTORES

GOBERNABILIDAD

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

LINEAMIENTO DE POLITICAS

1. DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO ESPECIAL, RECUPERANDO EL LIDERAZGO Y CONFIANZA EN EL ESCENARIO NACIONAL.
2. INNOVACION EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA FINANCIERA Y SU ACOPLE CON LA PLANEACION Y ADMINISTRACION FINANCIERA PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y ESTRATÉGICA DEL DISTRITO ESPECIAL.



OBJETIVO GENERAL

FORTALECER LA EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION INSTITUCIONAL DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL DISTRITO ESPECIAL PARA LOGRAR UNA MAYOR COMPETITIVIDAD Y CONSOLIDAR UNA GERENCIA PUBLICA TRANSPARENTE EN LAS DECISIONES Y EJECUCION DE RECURSOS AL FIN DE PROYECTAR UNA CIUDAD REGION CON UN LIDERAZGO RENOVADO, CONFIANZA ECONOMICA Y COHESION SOCIAL.

OBJETIVO ESPECIFICO

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FISCAL Y VIABILIDAD FINANCIERA DEL DISTRITO ESPECIAL Y DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS ADSCRITAS VINCULADAS PARA LOGRAR LA PROMOCION GESTION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL Y GENERACION CONTINUA DE LA RENTABILIDAD SOCIAL.

• ESTRATEGIAS

- OPTIMIZAR LA ARTICULACIÓN DE LA PLANEACION FINANCIERA Y ADMINISTRACION FINANCIERA INNOVADORA DE LOS RECURSOS ECONOMICOS DEL DISTRITO ESPECIAL.
- AUMENTOS DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS DEL DISTRITO ESPECIAL A TRAVES DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECAUDO.
- ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA E IMPLEMENTACION DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA OPTIMA DE APALANCAMIENTO.
- EJECUCION DEL GASTO PUBLICO CON EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

METAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

1. PROYECTAR EL MODELO DE INTEGRACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CALI DISTRITO.
2. MEJORAR LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION POR ENCIMA DEL 25%.
3. MANTENER EL INDICADOR DE LEY 617 POR DEBAJO DEL 50%. INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA LEY 358 INFERIOR AL 80%, INDICADOR DE SOLVENCIA POR DEBAJO DE 40%. EL SUPERAVIT PRIMARIO DE LEY 819 POR ENCIMA 100%
4. MANTENER EL INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL POR ENCIMA DEL 80%
5. GENERAR RECURSOS PARA INVERSION ENAJENANDO BIENES INMUEBLES E INVERSIONES IMPRODUCTIVAS.
6. FORTALECER LA TESORERIA DISTRITAL A UNA MODERNA, SEGURA E INNOVADORA
7. REESTRUCTURAR ORGANIZACIONALMENTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
8. MODERNIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO ARTICULANDO MAPAS ESTRATEGICOS Y TABLEROS DE CONTROL DE MANDO – BALANCE SCORE CARD



SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

4 GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE

402 Línea Estratégica Gobierno Inteligente

402002 Programa Gestión de Información Estadística y Geográfica para la Evaluación de Resultados

4020020001 Investigaciones de la Dinámica Inmobiliaria realizadas

El Observatorio Técnico Catastral tiene como objetivo fundamental capturar, analizar y procesar datos e información acerca de la realidad inmobiliaria de la ciudad de un contexto y periodo determinado, aprovechando las fuentes de información disponibles que conlleven a generar documentos y resultados.

La importancia de la información producida en el proceso de Gestión Catastral radica en que permite apoyar la toma de decisiones de las diferentes entidades de la Administración Municipal.

No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta 2020/2023	Responsable	ODS
1	Investigación de la Dinámica Inmobiliaria realizadas	Número	0	4	Subdirección de Catastro	17



4 GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE

402 Línea Estratégica Gobierno Inteligente

402002 Programa Gestión de Información Estadística y Geográfica para la Evaluación de Resultados

4020020002 INVESTIGACIONES SOBRE HACIENDA PÚBLICA REALIZADAS

Con la creación del Observatorio Distrital de Hacienda Pública (Observatorio, (OHP), u observatorio de Finanzas Públicas, (OFP). El Distrito Especial de Santiago de Cali se convierte en el referente nacional en la implementación de instrumentos de análisis y seguimiento del comportamiento de los indicadores de la Hacienda Pública y del impacto que tienen las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos.

Además, se constituye en un espacio de encuentro entre gobierno, sector privado, academia, organizaciones cívicas y ciudadanía en general en torno a la temática de las finanzas sostenibles.

No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta 2020/2023	Responsable	ODS
2.	Investigación sobre Hacienda Pública Realizadas	Número	0	3	Subdirección de Finanzas Públicas	17



402004 PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA EFICIENTE

El objetivo de este programa es gestionar eficiente y transparentemente las finanzas públicas del Distrito de Santiago de Cali, fortaleciendo la capacidad fiscal, agilizando la recuperación de cartera, promoviendo el gasto eficiente, impulsando una nueva agenda de gestión nacional e internacional de recursos y estableciendo una dirección integradora de las inversiones.

El Departamento Administrativo de Hacienda es un organismo articulador de recursos propios como de otras fuentes para garantizar que toda la Administración Central y las entidades Descentralizadas cumplan con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo y sus funciones establecidas en el Decreto 516 de 2.016.

Este programa busca fortalecer con excelencia las acciones de planificación que permitan llevar a cabo el desarrollo de la visión financiera del Departamento Administrativo de Hacienda para este cuatrenio, estructurada en cinco componentes básicos que se ilustran como sigue:





VISION FINANCIERA DEL CUATRENIO 2020-2023

1

Hacienda moderna, eficiente y eficaz en la consecución, asignación e inversión de recursos.

2

Hacienda al servicio de los ciudadanos.

3

Hacienda puro corazón en educación fiscal y cultura tributaria.

4

Hacienda con bases de datos actualizadas y fiscalización especializada.

5

Hacienda a la vanguardia en el uso de las tecnologías.



- Este programa de Gestión Financiera Eficiente incluye el aporte de la Hacienda Distrital en el Plan de reactivación económica 2020-2021, en sus objetivos de preservar la vida, evitar mayor deterioro de la economía local y generar opciones de reactivación a partir de la crisis e hizo necesario plantear estrategias dentro del marco de la política fiscal, en procura de garantizar el equilibrio entre ingresos y gastos, en el contexto del Plan Financiero y El Marco fiscal de Mediano Plazo.





OBJETIVOS

1

Gestionar eficiente y transparentemente las finanzas públicas de la ciudad.

6

Establecer una dirección integradora de las inversiones.

2

Fortalecer la capacidad fiscal.

5

Mantener la Sostenibilidad Fiscal y financiera del Distrito Especial. Ley 617 austeridad del gasto Ley 358 nivel de endeudamiento, ley 819 Superávit Primario.

3

Agilizar la recuperación de cartera.

4

Promover el gasto eficiente.

• Con lo esbozado anteriormente, este programa permitirá adelantar las acciones pertinentes para garantizar una gestión financiera eficiente, eficaz y efectiva al servicio de los caleños.



INDICADORES DE PRODUCTO TESORERIA

No	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta 2020/2023	Responsable	ODS
1	Recuperación de recursos de vigencias anteriores en proceso de cobro persuasivo y coactivo	Millones de Pesos	\$ 194.608	\$ 800.282	Subdirección de Tesorería	17
2	Recaudo de Ingresos de la vigencia actual de Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio y otros	Millones de Pesos	\$ 1.115.507	\$ 5.122.917	Subdirección de Tesorería	17



SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

4 GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE
402 Línea Estratégica Gobierno Inteligente
402004 Programa Gestión financiera eficiente

**4020040001 RECUPERACION DE RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES
EN PROCESO DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO**

El cumplimiento en la recuperación de cartera logrará normalizar la cartera morosa del Municipio, con la implementación de estrategias que permitan realizar la exigencia de las obligaciones tributarias a los contribuyentes a través de las medidas persuasivas y coactivas establecidas en las normas legales vigentes y con campañas de recaudo en equipo entre el sector privado y el público.

**4020040002 RECAUDO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA ACTUAL DE
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Y OTROS**

Las estrategias encaminadas al fortalecimiento del recaudo de la vigencia corriente, tendrán un impacto positivo en las finanzas del Municipio y la consolidación de la cultura tributaria, que se reflejan en la ejecución de proyectos de impacto de la ciudadanía, recuperando la confianza de los ciudadanos en el manejo de los recursos.





INDICADORES DE PRODUCTO DE IMPUESTOS Y RENTAS

No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta 2020/2023	Responsable	ODS
3.	Sostenibilidad de los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias de Impuesto Predial Unificado e ICA en Santiago de Cali y otros.	Porcentaje	72.5%	90%	Subdirección de Rentas e Impuestos	17
4.	Realizar Censo Tributario	Números	0	1	Subdirección de Rentas e Impuestos	17



4 GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE

402 Línea Estratégica Gobierno Inteligente

402004 Programa Gestión financiera eficiente

4020040003 SOSTENIBILIDAD DE LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO E INDUSTRIA Y COMERCIO EN SANTIAGO DE CALI Y OTROS

Tendremos la responsabilidad de generar con eficiencia y conformidad la emisión del documento de cobro de Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio, así como su distribución, para propiciar la oportunidad en el pago dentro cada vigencia

4020040004 REALIZAR CENSO TRIBUTARIO

Actualización de la información de la base de datos de todos los impuestos a través de la realización del CENSO TRIBUTARIO en todas las comunas y corregimientos de Santiago de Cali y contar con un registro actualizado de contribuyentes sea persona natural o jurídica que ejerzan actividades comerciales, industriales o de servicios, en Santiago de Cali, con el fin de actualizar la ubicación y clasificación de cada uno de los contribuyentes sujetos de obligaciones tributarias respecto de las cuales se requiera para su inscripción.



INDICADORES DE PRODUCTO CATASTRO

No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2019	Meta 2020/2023	Responsable	ODS
5.	Actualización catastral rural	Porcentaje	0%	100%	Subdirección de Catastro	17
6.	Predios actualizados por Conservación Catastral	Número	85.055	429.055	Subdirección de Catastro	17
7.	Software del Sistema de información catastral implementado	Número	0	1	Subdirección de Catastro -	17
9.	Catastro multipropósito implementado	Número	0	1	Subdirección de Catastro	17



SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

4 GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE
402 Línea Estratégica Gobierno Inteligente
402004 Programa Gestión financiera eficiente

4020040005 ACTUALIZACIÓN CATASTRAL RURAL

Actualización catastral sector rural 2022 y fortalecimiento de la conservación dinámica sector urbano como insumo del catastro multipropósito.

En el marco de la normatividad vigente, dentro de las apuestas estructuradas en los objetivos del Gobierno Nacional, se pone en marcha la importancia los diferentes programas que apuntan a la formalización de la propiedad Rural del Ministerio de Agricultura y la Unidad de consolidación territorial.

Este indicador, busca realizar la Actualización catastral rural, dado que es un importante instrumento dentro de la Política de Tierras definida, que apuntan a una reforma rural integral, así como contribuir a las finanzas municipales con la incorporación de nuevas unidades prediales, no consideradas durante los últimos cinco (5) años.

4020040006 PREDIOS ACTUALIZADOS POR CONSERVACIÓN CATASTRAL

El objetivo de este indicador es apuntar a mantener al día la información física, jurídica y económica de los predios de la ciudad, como requerimiento de los usuarios o como actuación de oficio. La importancia de este indicador radica en satisfacer los objetivos de mantener al día los documentos catastrales, asegurar la debida conexión entre el Notariado, el Registro y el Catastro, designar de manera técnica los inmuebles establecer la base para la liquidación del impuesto predial, y de otros gravámenes y tasas que tengan su fundamento en el avalúo catastral.





4020040007 SOFTWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL IMPLEMENTADO

Terminación de la actualización del software del sistema catastral para fortalecer la información endógena y exógena que se comparte con diferentes instituciones y organismos de la Administración central y las entidades descentralizadas.

4020020009 CATASTRO MULTIPROPÓSITO IMPLEMENTADO:

El objetivo de este indicador es disponer de información predial para contribuir a la seguridad jurídica del derecho de propiedad inmueble, al ordenamiento territorial y a la planeación social y económica, cumpliendo como servicio público del Distrito redundando en la simplificación de trámites de cara al ciudadano y haciendo el uso apropiado de herramientas como el impuesto predial y las demás fuentes de financiación derivadas del suelo.

Dado que la gobernanza de la tierra exige que la información esté disponible de forma oportuna, y esto depende del buen funcionamiento del catastro. Sin un catastro actualizado no es posible conocer la cantidad, el valor y las características de los predios e inmuebles. Tampoco es posible hacer un seguimiento de las variaciones en precio, calidad o usos que se presentan a través del tiempo.

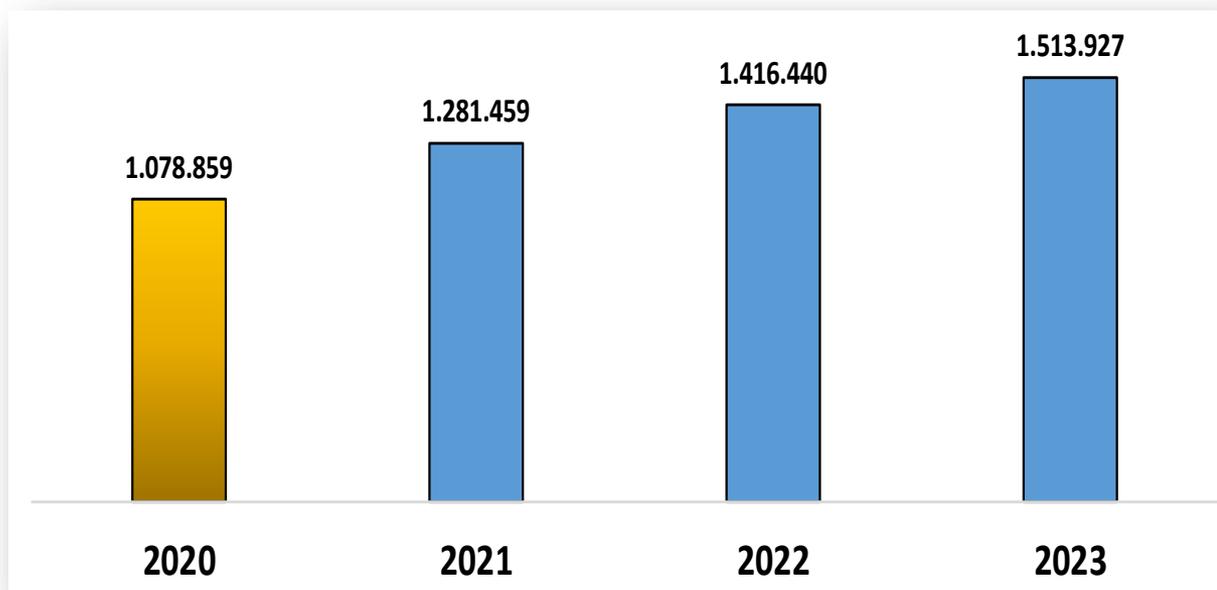


INDICADOR DE RESULTADOS

Número	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Responsable
9	Ingresos tributarios por habitante	Ingresos por habitante	\$701,725	\$872,464	Departamento Administrativo de Hacienda
10	Ingresos tributarios sobre ingresos corrientes	Porcentaje	46	49.8	Departamento Administrativo de Hacienda
11	Base catastral de la administración armonizada	Porcentaje	96.3	100	Departamento Administrativo de Hacienda



INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN - ILCD



INGRESO TRIBUTARIO	2020	2021	2022	2023	Total (2020 - 2023)	%
Impuesto Predial	597.793.367.000	761.774.030.000	858.450.795.000	915.131.706.000	3.133.149.898.000	59%
Industria y Comercio	456.026.549.000	492.574.841.000	530.530.463.000	570.523.498.000	2.049.655.351.000	39%
Impuesto Delineacion	16.160.700.000	17.483.864.000	18.008.380.000	18.548.631.000	70.201.575.000	1%
Otros	8.878.023.000	9.626.187.000	9.450.249.000	9.723.307.000	37.677.766.000	1%
TOTAL ICLD	1.078.858.639.000	1.281.458.922.000	1.416.439.887.000	1.513.927.142.000	5.290.684.590.000	100%

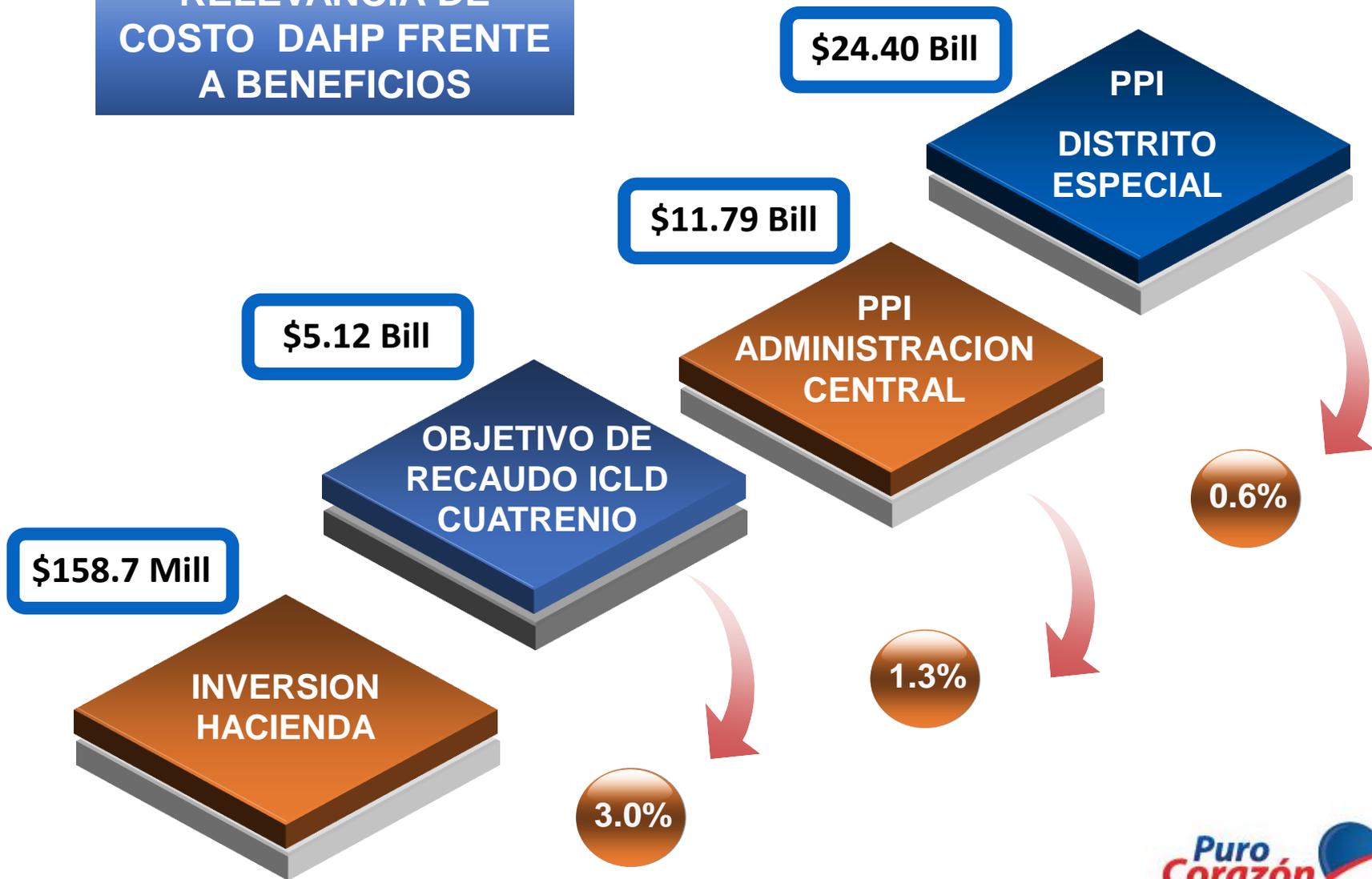


METAS DE PRODUCTOS DE HACIENDA POR \$ 158.723 MILLONES

No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea	Meta	Responsable	ODS
			Base	2020 / 2023		
			2019			
1	Investigaciones de la Dinámica Inmobiliaria realizadas	Número	0	4	Subdirección de Catastro	17
2	Investigaciones sobre Hacienda Pública, realizadas	Número	0	3	Subdirección de Finanzas Públicas	17
3	Recuperación de recursos de vigencias anteriores en proceso de cobro persuasivo y coactivo	Millones de Pesos	\$194.608	\$800.282	Subdirección de Tesorería	17
4	Recaudo de Ingresos de la vigencia actual de Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio y otros	Millones de Pesos	\$1.115.507	\$5.122.917	Subdirección de Tesorería	17
5	Sostenibilidad de los niveles de cumplimiento de las obligaciones tributarias de Impuesto Predial Unificado e ICA en Santiago de Cali y otros.	Porcentaje	72.5%	90%	Subdirección de Rentas e Impuestos	17
6	Realizar Censo Tributario	Números	0	1	Subdirección de Rentas e Impuestos	17
7	Actualización catastral rural	Porcentaje	0%	100%	Subdirección de Catastro	17
8	Predios actualizados por Conservación Catastral	Número	85.055	429.055	Subdirección de Catastro	17
9	Software del Sistema de información catastral implementado	Número	0	1	Subdirección de Catastro -	17
10	Catastro multipropósito implementado	Número	0	1	Subdirección de Catastro	17



**RELEVANCIA DE
COSTO DAHP FRENTE
A BENEFICIOS**





PROYECCIONES PLAN FINANCIERO 2020 – 2023

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GRUPO A								
DIMENSIÓN / LINEA	Ingresos de Libre Destinación	Destinación Especifica	Sistema General de Participaciones	Cofinanciación	Credito	Regalias	Convenios	Administración Central
Revitalización Socio Productiva	324.999	663.797	24.266	5.172				1.018.235
Economía Incluyente, Creativa y Clústeres E	34.931	6.817		5.172				46.920
Territorio Inteligente	109.918	571.002	12.241					693.161
Internacionalización	113.839	69.240	12.025					195.104
Empleabilidad y Emprendimiento	34.040	2.274						36.314
Economía Solidaria y Defensa del Bien Colec	32.271	14.464						46.735
Protección Solidaria de la Vida.	1.114.059	556.302	4.287.958	2.189.912	44.773		13.608	8.206.612
Distrito Reconciliado	208.597	99.784	25.065					333.446
Poblaciones Construyendo Territorio	299.697	260.709	86.041		280			646.728
Territorios para la Vida	425.811	99.849	1.476.305	2.149.310	44.493		13.582	4.209.350
Distrito Educador	123.661	42.271	2.665.357	40.602			27	2.871.917
Cali Corazón de las Culturas	56.292	53.689	35.190					145.171
Territorio Resiliente y Sustentable	543.865	1.165.347	119.034		57.577	951	73.836	1.960.611
Fortalecimiento y Gestión de los Socio-Ecosi	47.313	12.663	868				148	60.993
Mitigación del Cambio Climático	68.264		36.104			951		105.319
Soporte Vital para el Desarrollo	14.107	30.653	52.759				65.709	163.228
Movilidad Multimodal Sustentable	256.840	992.381	28.999		57.577		7.971	1.343.768
Gestión del Riesgo	157.341	129.650	304				7	287.303
Gobierno Interconectado e Incluyente	577.072	14.454	15.791					607.317
Transición hacia Distrito Especial	39.142	2.078						41.220
Gobierno Inteligente	471.198	7.479	15.791					494.469
Ciudadanía Activa y Gobernanza	66.731	4.896						71.627
Total general	2.559.995	2.399.900	4.447.050	2.195.084	102.350	951	87.445	11.792.775



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES EXTERNAS

DIMENSIÓN / LINEA	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D		Total - Recursos Externos	PLAN PLURIANUAL 2020-2023
	Descentralizado	Nación	Credito	Gestión		
Revitalización Socio Productiva	69.000	120.849	185.000	252.000	626.849	1.645.083
Economía Incluyente, Creativa y Clústeres Estratégicos		849	110.000	42.000	152.849	199.769
Territorio Inteligente	69.000			190.000	259.000	952.161
Internacionalización		120.000	75.000	20.000	215.000	410.104
Empleabilidad y Emprendimiento						36.314
Economía Solidaria y Defensa del Bien Colectivo						46.735
Protección Solidaria de la Vida.	990.117	324.568		6.101.516	7.416.201	15.622.813
Distrito Reconciliado		250.000		450.000	700.000	1.033.446
Poblaciones Construyendo Territorio	1.199			140.000	141.199	787.926
Territorios para la Vida	988.919	74.568		1.200.830	2.264.317	6.473.667
Distrito Educador				4.310.686	4.310.686	7.182.603
Cali Corazón de las Culturas						145.171
Territorio Resiliente y Sustentable	1.537.741	587.022	260.000	2.147.971	4.532.735	6.493.346
Fortalecimiento y Gestión de los Socio-Ecosistemas	317.023	1.000			318.023	379.016
Mitigación del Cambio Climático	102.585	3.188		45.540	151.312	256.632
Soporte Vital para el Desarrollo	269.555			2.039	271.594	434.822
Movilidad Multimodal Sustentable	780.468	400.000	260.000	1.782.727	3.223.195	4.566.963
Gestión del Riesgo	68.111	182.835		317.665	568.611	855.914
Gobierno Interconectado e Incluyente	1.575			33.000	34.575	641.892
Transición hacia Distrito Especial						41.220
Gobierno Inteligente	1.575			33.000	34.575	529.044
Ciudadanía Activa y Gobernanza						71.627
Total general	2.598.433	1.032.439	445.000	8.534.488	12.610.360	24.403.135



INGRESOS TOTALES DEL CUATRIENIO

	2020	2021	2022	2023	Total Plan de desarrollo
INGRESOS CORRIENTES	3.271.128.187.689	3.562.526.669.000	3.807.277.694.000	4.025.426.302.000	14.666.358.852.689
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.504.173.287.000	1.739.110.926.000	1.890.105.412.000	2.004.250.923.000	7.137.640.548.000
Impuesto Predial	579.083.467.000	726.058.888.000	821.321.446.000	876.532.129.000	3.002.995.930.000
Industria y Comercio	401.405.573.000	431.911.891.000	465.693.636.000	501.416.782.000	1.800.427.882.000
Sobretasa a la Gasolina	103.411.548.000	106.513.895.000	109.709.311.000	113.000.591.000	432.635.345.000
Impuesto de Delineación	16.160.700.000	17.483.864.000	18.008.380.000	18.548.631.000	70.201.575.000
Alumbrado Publico	135.621.090.000	146.593.265.000	152.456.670.000	158.554.601.000	593.225.626.000
Otros Ingresos Tributarios	268.490.909.000	310.549.123.000	322.915.969.000	336.198.189.000	1.238.154.190.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.766.954.900.689	1.823.415.743.000	1.917.172.282.000	2.021.175.379.000	7.528.718.304.689
Sistema General de Participacion	1.002.945.852.689	1.093.900.222.000	1.150.658.514.000	1.211.357.123.000	4.458.861.711.689
Otros Ingresos No Tributarios	764.009.048.000	729.515.521.000	766.513.768.000	809.818.256.000	3.069.856.593.000
RECURSOS DE CAPITAL	423.009.047.599	26.921.057.000	27.927.659.000	28.496.622.000	506.354.385.599
Rendimientos Financieros Propio	12.637.696.000	10.826.689.000	11.259.756.000	11.484.951.000	46.209.092.000
Rendimientos Financieros Destin:	22.299.418.147	15.185.307.000	15.735.720.000	16.051.552.000	69.271.997.147
Otros recursos de Capital	388.071.933.452	909.061.000	932.183.000	960.119.000	390.873.296.452
INGRESOS TOTALES	3.694.137.235.288	3.589.447.726.000	3.835.205.353.000	4.053.922.924.000	15.172.713.238.288



GASTO TOTAL DEL CUATRIENIO

	2020	2021	2022	2023	Total
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	702.510.280.200	774.944.696.917	822.553.120.939	871.307.388.734	3.171.315.486.790
Servicios Personales	206.763.489.791	219.423.115.156	233.425.753.689	247.813.327.791	907.425.686.427
Transferencias	381.190.276.417	438.768.769.030	467.809.654.567	497.413.390.444	1.785.182.090.458
Gastos Generales	114.556.513.992	116.752.812.731	121.317.712.683	126.080.670.499	478.707.709.905
SERVICIO A LA DEUDA	28.623.021.620	60.000.000.000	60.000.000.000	60.000.000.000	208.623.021.620
INVERSIÓN ADMIN CENTRAL	2.963.003.933.468	2.754.503.029.083	2.952.652.232.061	3.122.615.535.266	11.792.774.729.878
TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023	3.694.137.235.288	3.589.447.726.000	3.835.205.353.000	4.053.922.924.000	15.172.713.238.288



PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA



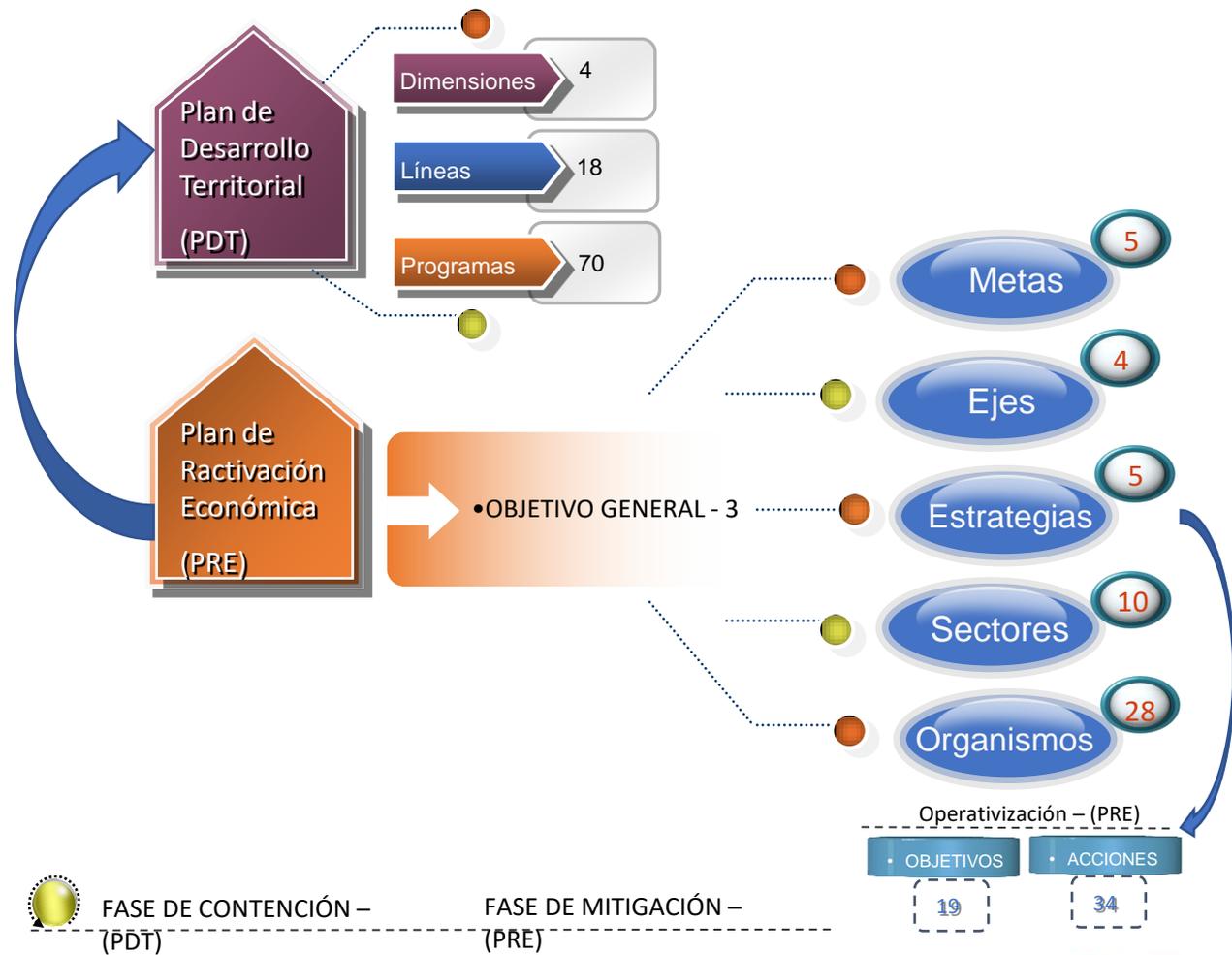


PLAN DE DESARROLLO - UNIDOS POR LA VIDA



PLAN DE CHOQUE

- Plan de Seguridad Alimentaria y Contención – COVID19\$ 68,5 M.M.
- Diferir Pago de Servicios Públicos
• Resol. Emcali 1000002312020
- Crédito y Fuentes de Financiación
• Crédito Gestionado \$ 450 M.M.
- Incremento de Beneficios en descuentos Tributarios y Ampliación de periodo de pago





OBJETIVOS DEL PLAN DE REACTIVACION

**PRESERVAR
LA VIDA**

**REACTIVACIÓN
ECONÓMICA**

**GENERAR OPCIONES
DE REACTIVACIÓN A
PARTIR DE LA CRISIS**

**EVITAR EL MAYOR
DETERIORO DE LA
ECONOMIA LOCAL**





REACTIVACIÓN EN LAS DIMENSIONES

DIMENSIONES	Estabilizar Operaciones para volver a la Normalidad	Planificar el costo de emergencia (Elementos Basicos)	Proteger a los ciudadanos	Proteger la Economía Local	Reactivación Y Crecimiento Económico	ACTIVACION ECONOMICA	TOTAL INVERSION PLURIANUAL	%	%
Revitalización Socio Productiva	104.420	304	12.264	435.383	1.061.826	1.614.197	1.645.083	98%	10%
Protección Solidaria de la Vida.	201.168	9.879	4.382.192	153.238	3.736.058	8.482.536	15.622.813	54%	51%
Territorio Resiliente y Sustentable	2.386.396	2.641	153.917	43.972	3.777.886	6.364.813	6.493.346	98%	38%
Gobierno Interconectado e Incluye	3.621	57.727	17.216		5.059	83.623	641.892	13%	1%
TOTAL INVERSION PLURIANUAL	2.695.604	70.552	4.565.589	632.593	8.580.830	16.545.168	24.403.135	68%	100%
PART.(%) FRENTE A LA REACTIVACIÓN	16,3%	0,4%	27,6%	3,8%	51,9%				

Cifras en Millones de Pesos

Gracias...



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI